

Cañero - Nombroson por Cañero a la Fuente a la Casavaca a Miguel Mañr
Hern

Fiel munido a la Calabera - Nombroson por Fiel a las Aguas a la Calabera a Andres Mañr con
Munior

Y en los demas oficios que se nombrian, continuen por ahora lo que
hay

En otra consideracion habra mudado a domicilio la Persona que estaba nombrada
por fiel a peso y medida nombroson para que sustituya a aquel se ha auer
cado a Tomas Tallaser Ojeda Mro Sumero en esta Villa

En atencion a esta ya acabada el Hacer Real y Vecindario, para que
se practique el Repartim^{to} de las contribuciones, nombroson por Reparti
dores a Sr. Juan Davien Canobas, Sr. Juan Rodriguez Mañr, Sr.

Repartidores

Luis Mañr Mañr, y Sr. Fructos Canobas. Tomados, a quienes se la
haga saber para su aceptación, apercibidos de seran Responsables
a la Real Cedula, y por suision, que hayan y rasan con a su diligencia y
exa e cumplimiento

Sobre trigo a la
Posito

Se ha tenido presente el de caxto a este Ayuntamiento a quatro a Ma
yo del año proximo pasado mil, ochocientos, cinco, por el qual reman
do suspender la venta del trigo comprado en el posito, a precio subido pa
ra el panadero, a causa de haber entrado mucho trigo a fuerza y bajado
mucho el precio a este grano, no es facil la venta a aquel por un
agrandio como es al pueblo, y excusase que podría volver a tomar su
antiguo valor, y vendense el pan sin perdida del Posito, pero experi
mentandose que el trigo nave encarece, antes si baja, se hace pe
cero hacia consulta a la Superiendia para que se vuelva lo que
estime conveniente y a este fin, acordaron repase un oficio a la
Junta del Posito para que se riva mandan poner Testimonio
a la cantidad de trigo comprado a precio subido con
expresion de los valores que retornaron

Aci se acordaron y firmaron dos Señores doctores sobre
linear y llcabe de la Garra y de
Juan de la Cruz del Sines
Vnos

Gonzalo Torib
Canova ferns
Juan de Canova
Mañr

LIBRARY

Co
pan
tillo

